

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN MÁLAGA POR EL QUE SE SOMETEN AL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA FORMULADAS POR LA MERCANTIL SOLAR CAPITAL 2000, SOCIEDAD LIMITADA, PARA LA SUBESTACIÓN COLECTORA 30-45/220 KV Y LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN 220 KV, INFRAESTRUCTURA COMÚN DE EVACUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS DENOMINADAS "CASARES SOLAR I", "CASARES SOLAR II" Y "CASARES SOLAR III", UBICADAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CASARES (MÁLAGA).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (de aplicación conforme a la disposición transitoria primera de la Ley del Sector Eléctrico antes citada), con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se someten al trámite de información pública las solicitudes de autorización administrativa previa y de modificación sustancial de la autorización ambiental unificada de los expedientes AT-16950, AT-16951 y AAU/MA/06/21/M1.

Dicho periodo de información pública será común para los procedimientos administrativos de autorización de instalaciones de producción de energía eléctrica y de autorización ambiental unificada a efectos de la evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como del resto de autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, y con el artículo 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto.

Peticionaria: Solar Capital 2000, Sociedad Limitada.

Domicilio: Calle Almagro, 30, 1.º dcha. Madrid.

Denominación de la instalación: Líneas subterráneas de media tensión, subestación colectora 30/220 kV y línea de subterránea de alta tensión 220 kV de evacuación.

Expedientes: AT-16950, AT-16951 y AAU/MA/06/21/M1.

EXPEDIENTE AT-16950 Y AAU/MA/06/21/M1: Líneas subterráneas de media tensión 30 kV y subestación colectora 30/220 kV.

Emplazamiento

Líneas subterráneas de 30 kV: Desde el centro de seccionamiento en coordenadas UTM (ETRS89 Huso 30T) 298.066,44 ;4.032.662 y la SET colectora.

SET colectora: Coordenadas UTM (ETRS89 Huso 30T) poligonal vértice X (m) Y (m):

P1 299.878,24 4.031.471,60

P2 299.933,17 4.031.415,52

P3 299.971,03 4.031.452,61

P4 299.916,10 4.031.508,68

Término municipal afectado: Casares.

Características

- Tres circuitos de 3.192 metros de línea subterránea de media tensión, 30 kV, entre el centro de seccionamiento y la SET colectora, con conductor de aluminio RHZ1 18/30 kV, 2x[3(1x500)] mm².
- SET colectora 30/220 kV.
- PARQUE DE 220 kV
Tipo: Parque de intemperie tipo AIS.
Esquema: Simple barra.
Alcance:
 - 1 posición de línea.
 - 1 posición de línea de reserva.
 - 1 posición de transformador.
 - 3 transformadores de tensión inductivos 245 kV.
 - 1 transformador en exterior: 220/30 kV, 80 MVA.
- PARQUE DE 30 kV
Tipo: Cabinas interiores blindadas aisladas en gas SF6.
Esquema: 1 barra simple.
Alcance:
 - 3 celdas de línea.
 - 1 celda de transformador con interruptor automático.
 - 1 celda de protección de transformador de servicios auxiliares.
 - 1 celda de medida.
 - Transformador de SS. AA. de 100 kVA.
- Sistemas de control y protecciones, de telecomunicaciones y de seguridad.

EXPEDIENTE AT-16951 Y AAU/MA/06/21/M1: Línea de alta tensión de 220 kV para la evacuación.

Emplazamiento: Entre la SET colectora y la SET Nueva Casares de Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima (existente).

Término municipal afectado: Casares.

Características

- Línea subterránea de alta tensión, 220 kV, entre la SET colectora y la SET Nueva Casares de REE (existente):
 - 1.182 metros de línea subterránea de alta tensión, 220 kV, conductor de aluminio, 127/220 kV, RHZ1-RA+2OL 1x500 KA1 + H250.
 - Punto de medida fiscal tipo 1.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada bien en esta Delegación Territorial, sita en avenida Juan XXIII, número 82, Málaga (solicitando cita previa en el teléfono 952 012 012 o por correo electrónico en la dirección energia.malaga.ciem@juntadeandalucia.es), o bien telemáticamente en la página web del portal de la transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>, pudiéndose formular al mismo tiempo, cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en cualquier registro de la Administración, presentándose a través de medios electrónicos para aquellas personas obligadas en consonancia con lo indicado en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 22 de noviembre de 2023.

El Delegado Territorial, Carlos García Giménez.

5307/2023